

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SITUACION GEOGRAFICA (FARO DEL
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE

tude N. 28°, 28' 30"
gitude, 16°, 15' 09" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los dias, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Extranjero un año. 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos
idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Edictos, comunicados y edictos a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios de la Plaza

Diciembre, 26

España, 4 div a 000 p 8 P
Londres, vista, ptas. 0000 por £
8 div 0000
60 div 0000
90 div 0000
Paris, vista, 0000
8 div 0000
90 d 0000
Oran, 2800 p 2 P

Centones, a 27 50 id.
Lilias, a 29 00 id.
Luisas, a 28 50 id.
En el Banco, a 3 50 p 8 anual.
En la Plaza, de 5 a 7 p 8 anual.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 769 45
Termómetro a la sombra 20 00
Viento. E.
Fuerza del viento 1'00
Cielo, parte cubierta. 0 00
Temperatura maxima de ayer 20'05
Id. minima de anoche 17'00
Estado del mar. Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1: Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Hilario Uriz Ruiz.—Hospital y provisiones, el 9.º capitán del referido Regimiento de Infantería—Oficial de vigilancia del expresado cuerpo.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo, de la guarnición.—El General Gobernador militar Aizpitua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Mateo Fernández.

Sección Religiosa

Diciembre, 27

Santo de hoy.—San Juan.
Santo de mañana.—La Degollación de los Inocentes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media y a las 12; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1870. Es mortalmente herido en la calle del Turco el general Prim

Registro Civil

Diciembre, 26

NACIMIENTOS

Juan Reyes y Vázquez.
María de la Concepción Bethencourt y Marrero.

DEFUNCIONES

María Inésca de la Cruz, natural de esta ciudad, 78 años, soltera, Cairasco, 11.—Vejez.

Francisco Pérez Rodríguez, natural de la Laguna, un mes, Santa Isabel, 48.—Bronquitis capilar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

De Buenos Aires, 27 de Diciembre.

Madrid, 26—8'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, los Sres. Muro, Romero Robledo, Caamaño y García Alix han sostenido un vivo debate sobre el asunto del Padre Montaña.

El Sr. García Alix manifiesta que el Padre Montaña ha sido destituido.

Se ha observado contradicción entre los Ministros, pues mientras el de Estado, Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, dice que la destitución se ha hecho por iniciativa de la reina regente, el Sr. García Alix atribuye esa iniciativa al Gobierno.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 26

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 71'95.

Id. exterior a 78'40.

Id. amortizable, a 80'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) a 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 102'00.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).

Paris, vista, a 33'95 p 8 P.

Almodóbar

Bolsa de Paris

Cierre del día 26

Paris, 26—5'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Exterior español 4 p 8, a 70'30.

Renta francesa 3 p 8, a 101'55.

5 p 8 Italiano, (4'33 p 8), a 95'85.

Rodríguez.

Madrid, 27—1'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Celebrose esta noche Consejo de ministros.

Se acordó llamar a los Senadores ausentes para que concurran el sábado a la alta Cámara a votar el convenio de arreglo de la Deuda exterior y el proyecto de fuerzas navales.

En caso necesario se prorrogará la sesión.

El presidente del Consejo conferenciará con los jefes de las minorías para que faciliten la aprobación de estos proyectos o que en caso contrario contraigan las responsabilidades a que hubiere lugar no aprobándolos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Juan Martí Deseha, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que considerando el Ayuntamiento que uno de sus principales deberes es el de velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Municipales, acuerdos y bandos de buen gobierno y

cuando, en la sesión con la Junta Municipal Urbana, dentro de las facultades que su Ley orgánica le confiere como de su exclusiva competencia; y en su constante deseo de corregir e impedir los abusos que a diario se cometen por muchas personas, y especialmente por los menores de edad, debido en gran parte, por lo que a éstos últimos se refiere, al abandono e indiferencia de sus padres, que llamados en primer término a corregirlos no lo hacen, dando lugar a que ejecuten actos impropios de poblaciones cultas; acordó en la sesión que celebró el día 19 del corriente, que por esta Alcaldía se publique un Edicto recordando al vecindario los preceptos de dichas Ordenan

zas y disposiciones de Policía Urbana, para reprimir todos aquellos hechos que ofendan a la moral y a las buenas costumbres, priven la tranquilidad y sosiego de los habitantes, molesten al transeúnte y perjudiquen la propiedad, así pública como privada.

En su virtud, pues, la Alcaldía, cumpliendo lo acordado, ha resuelto prohibir lo siguiente:

- 1.º Los juegos y diversiones de muchachos y personas mayores que ofendan o molesten a los transeúntes.
2.º Las pedreas y toda especie de riñas de muchachos.
3.º Disparar armas de fuego, quemar sustancias explosivas, incendiar petardos y mixtos, tirar cohetes y quemar fuegos artificiales.
4.º Elevar cometas, globos aereostáticos, lanzar ondas y cualquier otro objeto que pueda causar daño a las personas, a las propiedades y a las líneas eléctricas, así como colgar ropas en las mismas líneas.
5.º Jugar con animales muertos y promover riñas de perros.
6.º La impertinencia de molestar a los extranjeros o a los viajeros pidiéndoles monedas o importunándoles con servicios que no solicitan.
7.º Manchar las paredes o puertas y ventanas de los edificios con letreros o figuras deshonestas.
8.º La reunión de muchachos por las tardes y primeras horas de la noche en determinados sitios de la población, promoviendo alborotos o molestando a los vecinos y transeúntes.
9.º Ocasionar deterioros en los objetos de utilidad y del servicio y adorno que existan en las plazas, alamedas, paseos y cualquier sitio público.
10.º Proferir blasfemias y palabras indecorosas y cometer acciones obscenas que ofendan la moral.
11.º Alterar el orden y sosiego públicos con escándalos o riñas, faltar a

das a las autoridades y sus agentes y a las personas que por su edad, cargo o circunstancias lo merezcan.

12.º Juntarse en pandillas para dar encerradas o turbar de cualquier modo el reposo público en las horas de la noche. Sólo con permiso de la autoridad podrán darse serenatas, observando el orden debido.

13.º Promover discusiones, alborotar o dar voces en la vía pública durante las horas de la noche dedicadas al descanso.

14.º Los individuos que ejerzan profesiones u oficios capaces de turbar el reposo de los habitantes, no empezaran sus trabajos antes del amanecer ni los

la se ocupaba en vendar la herida que él había recibido y la veía morir con la tranquilidad de un hombre acostumbrado a tales espectáculos.

Vidocq, no tanto por humanidad como por sorprender una confesión, se inclinó hacia la moribunda, desabrochó el cuerpo de su vestido y la hizo aspirar unas sales que llevaba en el bolsillo para casos como aquel.

Esto es un verdadero rasgo de abnegación o yo no sé lo que me pesco, murmuró el polizante; esta moza estaba oculta detrás de mí, ha cubierto con su cuerpo el de Coignard cuando yo tiré y nos proporciona un proceso ruidoso que no se hubiese verificado si llego a matar a Coignard. Esto me viene como pedrada en ojo de boticario y quisiera que escapara aunque no fuese mas que para darle las gracias por el ascenso que de seguro me voy a calzar.

La desconocida abrió los ojos y pronunció algunas palabras sin hilación.

—¿Dónde estás? decía... Pedro, soy yo... yo, Lucette.

—Es extraño, pensaba Vidocq que escuchaba ansiosamente; Lucette no es nombre ni de condesa, ni español.

Levantó a la moribunda entre sus brazos, la apoyó contra la pared y redobló sus cuidados para con ella. La joven pareció reanimarse un poco y sus ojos, grandes y hermosos, pasearon en derredor una mirada ya oscurecida por la proximidad de la muerte. Coignard permanecía en la obscuridad. Vidocq tuvo una idea.

—Levantad la linterna y alumbra al coronel, dijo a su agente.

Cuando los resplandores del farol se proyecta-

Maur, el espiá renovó su escena dramática subiéndole de pronto la luz del farolillo hasta el rostro de Coignard, y otra vez aquella sorpresa le dió buen resultado.

Al ver a su amante, la española se abalanzó a él, lo estrechó cariñosamente entre sus brazos y lo cubrió de besos.

—¡Vivo! exclamaba, ¡estás vivo, y yo quería morir!

El desventurado Pedro permanecía silencioso y sombrío ante las caricias de su querida.

—¿Estás herido? dijo Rosa. ¡Habla, habla por Dios!

—¡Ojalá hubiese muerto! respondió el presidiario con voz sorda, y no hubiese matado a elal

—¡Muerta! ¿a quién han matado entonces?

Coignard le señaló el cadáver. El agente había bajado el farol, y la luz daba de lleno en las descoloridas facciones de Lucette y en la sangre que manchaba sus ropas. La española dió un grito de terror y retrocedió temblando. Después cayó de rodillas, cruzó las manos para orar, pero no tuvo fuerzas para pronunciar una palabra. La vista de aquella muerta, que había sido su rival, alteró a la condesa. Se sentía venciada, puesto que Lucette acababa de sacrificar su vida por el hombre a quien tanto habían amado los dos.

Su fisonomía pálida y contraída expresaba un dolor tan profundo, que hasta los hombres de la policía se sentían conmovidos.

—Todo esto es muy conmovedor, dijo Vidocq cuyo corazón estaba por lo visto acorazado; pero nos esperan en la Prefectura. Llévaos vos otros al señor conde. Tú, añadió dirigiéndose al agente herido, continúa al cuidado del cadáver,

quiera de huir y que se dejó conducir sin hacer resistencia. ¡Otra! dijo el jefe de policía con tono burlón, ¡qué demonio de coronel! Por fortuna está viva y pronto sabremos quién es.

—Soy la condesa de Santa Elena, dijo la desconocida con firmeza, y os ruego que hagais ser me respeto.

—¡Pues no faltaba más, señora condesa, replicó Vidocq, vamos a conducirlos a la Prefectura con todos los honores que se deben a vuestro rango. Estad tranquila, iteis en un coche.

Rosa fué bastante dueña de sí misma para no pronunciar ni una palabra más; su acento altanero había impuesto respeto a los polizontes que le abrieron paso. Su corazón palpitaba con violencia al ver que cada paso que daba por el callejón la aproximaba al lugar en que esperaba encontrarse con el ensangrentado cadáver de su amante. La terrible escena de la que solo el ruido había llegado hasta ella era todavía un misterio para la española, pero los tiros que habían oído desde las ventanas de la casa no podían haber sido dirigidos más que a Coignard, y un sombrío presentimiento le decía que Pedro había muerto. De tal modo este pensamiento la dominaba, que había salido voluntariamente a la calle para buscar el peligro.

—Si lo han matado, pensaba, ¿a qué huir?

Y se había entregado.

Vidocq, entusiasmado con su nueva captura, apresuraba la marcha del cortejo. Tenía prisa por cazarla con su prisionero, y creyó que ya no corría prisa la visita domiciliaria, toda vez que el coronel y su mujer se hallaban presos.

Cuando Rosa llegó al ángulo de la calle Saint

continuarán después de las diez de la noche.

15.º Hacer burla de los ancianos ó personas impedidas, contrabechas y de cualquier otro punto de vista, dignas de especial consideración por su estado ó desgracia

16.º Hostigar y tratar con crueldad a los animales.

17.º Que en los cafés, casas de comida, tabernas y billares públicos permanezcan personas embriagadas, se sirva de beber á las que se encuentren en este estado y que se cometa cualquier exceso, riña ó escándalo, siendo los dueños de estos establecimientos responsables de lo que en ellos ocurra, si pudiendo no lo impidieren ó en caso contrario no dieran inmediato aviso á la autoridad ó á sus agentes.

18.º Que las mujeres públicas estén asomadas á los balcones ó ventanas bajo ningún pretexto, que provoquen ó inciten á los transeuntes con gestos ó palabras, que estén paradas en las puertas ó entrada de sus casas ó de cualesquiera otras, que se hagan notar en las calles ó sitios públicos, detenerse, dirigir la palabra á los transeuntes y usar formas y maneras inconvenientes ó indecorosas; debiendo estar siempre cerradas por cortinas ó persianas las puertas y ventanas de las casas de esta clase.

19.º Que las mujeres públicas circulen por las calles, plazas, alamedas y paseos antes de las doce de la noche, ni después de las cuatro de la madrugada, so pena de ser detenidas por los agentes de la autoridad.

La contravención á las anteriores disposiciones prohibitivas, se corregirán con multas desde una á 50 pesetas, según los casos, conforme á la ya citada Ley Municipal; ó bien serán entregados los infractores á los Tribunales de Justicia para la imposición de la penalidad que señala el Código, si el hecho constituyere falta ó delito.

La Alcaldía espera confiadamente, del vecindario en general, que uniendo su interés al de la administración en el castigo de los abusos que se trata de corregir, y haciendo uso del derecho que le conceden las Leyes y las Ordenanzas Municipales, denunciara los hechos punibles para que estas disposiciones tengan la debida eficacia.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Diciembre de 1900.—Juan Martí Dehesa.

Abona. Dejó y toma pasajeros y carga; se provee de carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

La expedición de correo de esta Capital á Taganana empezará á hacerse desde 1.º de Enero próximo en la siguiente forma:

Salida de Santa Cruz, los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12

Llegada á San Andrés á las 14, á Iguete á las 15:30 y á Taganana á las 20, el mismo día.

En telegrama de Londres, fecha de ayer, dicen los Sres. Sansón y C.º que el mercado de tomates está flojo, vendiéndose de 2,9 á 3,1 pero se espera un cambio favorable: que el de plátanos presenta buen aspecto con precios de 3,1 á 11, que las papas se venden de 16, á 18 con mercado flojo si bien se espera más animación, y que las narajas están de 2,1 á 2,9 sin probabilidades de una reacción.

En otro telegrama de los Sres. J. E. & J. W. Bath & C.º de Londres, recibido hoy por su representante, anuncian que el mercado para plátanos continúa muy firme.

La sociedad de seguros «La Aseguradora Española», de la que antes de ahora nos hemos ocupado para dar cuenta á nuestros abonados de hallarse en vías de formación, quedó anoche constituida, habiéndose aprobado los Estatutos definitivos por que deberá regirse y nombrarse el Consejo de Administración para el año próximo, en la siguiente forma:

Directores efectivos

D. Aureliano Martín Fernández, de la casa Viuda y Hermanos de Sixto Martín.

D. Hilario Díaz García, propietario. D. Antonio Lecuona y Calveraz, banquero.

D. Francisco de Armas Clós, abogado y propietario.

D. Cándido Alarcó y Aznar, comerciante; y

D. Carlos Díaz Rodríguez, de la casa Díaz, Alujas y Ramos. (Sucesores de J. Cumella).

Directores suplentes

D. Tomás Zerolo, Dr. en medicina y propietario.

D. Francisco Gourié y Marrero, industrial y propietario; y

D. José Torres y Herrera, de la casa Viuda é hijos de Juan P. Torres.

Sindico Titular

D. Leocadio Maehado y López, Ingeniero y propietario.

Sindico Suplente

D. Rafael Hardisson Espou, de la casa Hardisson Fréres.

Tan pronto queden organizadas las oficinas de la Compañía, en lo que se invertirá un mes á lo sumo, dará principio á las operaciones de seguros en los ramos de incendios y marítimo; acerca de lo cual llamamos la atención de nuestros abonados, por tratarse de una Compañía completamente isleña y formada con capitales del País, y entender

que todos estamos interesados en su prosperidad.

Damos la enhorabuena á la Comisión organizadora de la Compañía que, después de cerca de un año de incansables trabajos, ha conseguido al fin llegar al objeto que se proponía, y al País en general que, entre otras ventajas, tendrá en breve la de contar con una bien organizada Compañía de bomberos y el más completo material para apagar incendios y efectuar salvamentos.

En el Casino Circulo de Amistad se están haciendo grandes preparativos para el baile con que la noche del 31 del corriente al 1.º de Enero celebrará aquella Sociedad la entrada del nuevo siglo.

Con el mismo objeto se celebrará un gran baile Blanco y Rosa en las Salas Consistoriales del Puerto de la Cruz, para el que la Comisión organizadora ha tenido la bondad de invitarnos. atención que agradecemos.

A las 12 de la noche del 31 del corriente se pondrá en marcha el reloj que acaba de adquirirse en el extranjero para la fachada del edificio de la Insititución de Enseñanza.

Puesto que se estrena dando las campanadas de la primera hora de un nuevo siglo, debemos desearle que siga dándonos sin tropiezo hasta la última, por lo menos, de la centuria.

A juzgar por la actividad que en estas últimas semanas se ha venido observando en las obras para la instalación del tranvía eléctrico y por las esperanzas que con sus indicaciones hacen concebir los mismos ingenieros encargados de su dirección, no creemos aventurarnos mucho si afirmamos que es probable que por todo el mes de Febrero pueda inaugurarse el servicio.

Los profesores de la Academia municipal de Dibujo Sres. Robayna y Tarquis, iniciadores de la creación del Museo de Bellas Artes anexo á la misma academia, nos han entregado la lista—que hoy empezamos á publicar—de las cantidades que están recaudando para la adquisición por suscripción pública y con destino al mismo Museo, del hermoso busto de San Francisco de Asis, obra del famoso escultor español Sr. Querol, que ha regalado, además, otro obra suya y ofrece enviar algunas más.

El público, como era de esperar, ha supuesto que seguirá enviando sus donativos, no ya solo para la adquisición de aquella obra, sino para la de un pedestal y demás accesorios que exige la colocación en el Museo de obra de tan grande mérito.

Las personas que aún no hayan contribuido á esta suscripción y quieran hacerlo, pueden entregar sus donativos á los citados profesores, Sres. Robayna y Tarquis ó en los cafés «Las cuatro Naciones» y «El 3 de Mayo».

Para la renovación de su Directiva celebrará Junta general de socios, mañana á la noche, el Gabinete Instructivo.

Para tributar los honores del culto á Jesucristo Redentor, por el fin del siglo que expira y principio del entrante, como homenaje dispuesto por S. S. León XIII, habrá en la parroquia Matriz, misa solemne con manifestio á las 12 de la noche de 31 del corriente, y el 1.º de Enero exposición de 8 D. M. desde las 7 á las 12 de la mañana, hora en que se reservará, haciéndose seguidamente la procesión y colocación de la Cruz conmemorativa del Siglo, terminando con el Te Deum. Al acto asistirán las hermandades.

A propuesta de la Comandancia de la Guardia civil se ha dispuesto por el Sr. Gobernador la traslación á Teide del puesto de aquella fuerza establecido en la Villa de Agüimes.

Bajo la presidencia del Alcalde oecidental Sr. Martí Dehesa, y con asistencia de los concejales Sres. Delgado Ayala, Arozena, Dehesa, Cámara, Filipes, Quintero y Bango celebró anoche sesión de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente las subastas de los arbitrios de los Lavaderos públicos y agua de las Lavanderas en el Valle del Bufadero y servicio de recogida y conducción de basuras procedentes de la limpieza pública;

Aprobar un informe de la comisión permanente de obras, proponiendo que se conceda el permiso que solicita Don Pedro Fernández del Castillo, para convertir en puerta una ventana de la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de San José;

Aprobar también otro informe de la misma comisión, encaminado á que se acceda á la autorización pedida por doña Antonia Leandro para construir una casa de planta baja en un solar de su pertenencia número 8 de la calle del Huino;

Aceptar el dictamen del comisario del cementerio manifestando que por el poco espacio que existe ya en la fosa común del cementerio de San Rafael y San Roque para dar sepultura á los cadáveres, no procede enagenar el sitio de la misma fosa donde se hallan inhumados los restos del infortunado Guardia marina Don Alejandro Reig y Alvargonzález, como así lo solicita el señor Comandante militar de marina de esta provincia, pero que se autorice á esta autoridad para colocar en el sitio de reposición un envase, y una fosa, así como también la inscripción correspondiente, á fin de que los restos del Sr. Reig no sean removidos sin previo aviso de su familia;

Pasar á informe de la comisión permanente de obras una instancia de Don Luis Díaz Rodríguez en solicitud que se conceda preferencia, en el servicio de agua, al depósito de su propiedad situada en la finca de Ventosa, para poder surtir con la debida regularidad, á las casas consignatarias, que solicitan dicho líquido con destino á la aguada de buques;

En vista de un oficio del Sr. Marqués de Celada, presidente de la Comisión organizadora de los Juegos florales que

han de celebrarse en la villa de la Orotava, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que adquiriera un objeto de arte, el cual se enviará como premio del Ayuntamiento en aquel certamen;

Confirmar en sus destinos á varios empleados municipales y del ramo de consumos y arbitrios, que figuran con aumento de sueldo en el próximo presupuesto;

(Se ausentó del salón el Sr. Delgado Ayala)

Existiendo en el referido, presupuesto próximo, como de nueva creación, las plazas de Recaudador, Interventor, Investigador y Auxiliar de los arbitrios de la plaza de mercado, se procedió al nombramiento de las personas que han de desempeñar dichos destinos y practicada votación resultaron designadas las siguientes:

Para Recaudador, D. Arturo Delgado Herrera.

Para Interventor, D. Alfredo Rodríguez Herrera.

Para Investigador, D. Gregorio Salas

Para Auxiliar, D. Juan Hernández.

(Volvió á entrar el Sr. Delgado)

En vista de las nuevas plantillas consignadas en el presupuesto para personal de consumos, S. E. acordó derogar el acuerdo de 8 de Agosto último por el cual se concedieron gratificaciones á algunos empleados de dicho ramo;

A propuesta de la presidencia y con apoyo del Concejal Sr. Cámara, el Cabildo acordó dar una comida á los pobres el día 1.º de Enero próximo en los Asilos benéficos de esta Capital, para celebrar el comienzo del nuevo Siglo, y comisionar al mismo Sr. Alcalde y á las comisiones permanentes de Beneficencia y Festejos para que organicen el acto.

Y con la lectura de los últimos números del Boletín Oficial de la provincia se terminó la sesión, siendo las 9.

SUSCRIPCIÓN

iniciada por los profesores de la Escuela municipal de Dibujo de esta Capital para adquirir, con destino al Museo de Bellas Artes anexo á la misma, el magnífico busto de San Francisco de Asis que figuró en la última Exposición celebrada por la Económica y que es obra original del eminente escultor nuestro compatriota el Sr. D. Agustín Querol.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital	350' »
La Excmo. Diputación provincial	150' »
El «Casino»	100' »
El «Círculo de Amistad»	22' »
«La X»	50' »
Sres. Hamilton y C.º	100' »
» Elder, Dempster y C.º	100' »
Total	872' »

(Continuará.) Continúa abierta la suscripción, admitiéndose donativos en los cafés de «Las Cuatro Naciones» y «3 de Mayo».

CRÓNICA

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Cap Roca, alemán; procedente de Hamburgo. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hamilton y C.º

Loón y Castillo, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares

Tenerife, español; de Guía, escalas y

ron en las facciones del prisionero, la moribunda lanzó un grito terrible; hizo un movimiento para incorporarse, pero le faltaron las fuerzas; no pudo hacer más que extender las manos hacia adelante y dejarlas otra vez caer. Parecía que trataba aún de defender á su amante. Después sus brazos volvieron á caer á lo largo del cuerpo, una palidez mortal cubrió su semblante, una bocanada de sangre se escapó de su boca, y escurriéndose de las manos de Vidocq, la desgraciada cayó al suelo lanzando un profundo suspiro. Aquel fué el último.

—Ya estais viudo, señor conde, dijo el polizonte, y por cierto que tenais una buena esposa. ¿Es en España donde se encuentran mujeres como esa?

Coignard no se dignó contestar á tan estúpida chonza. El horroroso espectáculo de la agonía y la muerte de Lucette le había arrebatado toda su energía y se abandonaba á los que lo tenían preso como un muerto: no pensaba siquiera en defenderse

Vidocq no continuó su interrogatorio. Comprendería perfectamente que un prisionero no estaba en estado de darle explicaciones, y además le quedaba aún por visitar la casa que había sido domicilio de Coignard

El presidiario, fuertemente atado quedó bajo la custodia de dos agentes cerca del cadáver de la desventurada Lucette, y el resto de los poli-zontes se preparaban ya á saltar la tapa del jardín, cuando uno de los agentes creyó ver una sombra que se deslizaba por el callejón. Se precipitó á ella y bien pronto Vidocq puso la mano en el hombro de una mujer que no trataba si

y te enviaré el reloj dentro de una hora. Yo voy á ofrecer el brazo á la señora condesa.

XXXII

LA IDENTIFICACIÓN

Todo se acabó. Coignard fué conducido á la Forge y Rosa Marceau á San Lázaro. Tres días después de la escena de la calle Saint Maur, L'excellent y Carretti habían caído también en poder de la justicia. Alejandro Coignard había sido descubierto en Montreuil á donde había ido á refugiarse á casa de unos antiguos conocidos. Hasta el viejecillo que era portero en Versailles, había sido preso á consecuencia de una denuncia anónima.

Vidocq triunfaba. Unico que creía en la culpabilidad de Pontis, cuando aún vacilaban todas las autoridades, se había atrevido á decir que el coronel conde de Santa Elena era no solo un escapado de presidio, sino también el jefe de una partida de ladrones. Los acontecimientos le habían dado la razón, puesto que el pretendido conde había sido preso en compañía de bandidos de los más peligrosos; y desde aquel momento, en la conciencia de todos estuvo ya el resultado del proceso. Coignard perdió todo su prestigio y las simpatías de la generalidad.

Ya no era el presidiario que á fuerza de valor

que reconociera á la individuo que recibió la pedadilla que le tiré á él.

Coignard, que al principio había empezado á dar bramidos de furor al verse cogido, guardaba ya un profundo silencio y cuando los agentes lo cogieron por los hombros y los pies para obedecer á su jefe, se hubiera podido creer que conducían un cadáver. El desgraciado no había comprendido lo que acababa de pasar. Después de disparar contra el primero que le puso una mano encima, no había visto más que el fogonazo de la pistola de Vidocq y no sabía á qué milagro debía la vida.

El jefe de la policía, que tampoco sabía gran cosa de la escena que acababa de pasar, sentía un presentimiento vago de que obedeciendo la explicación preparado un golpe teatral. Por orden suya, el prisionero llevado en brazos á la esquina del callejón fué puesto en pie por los agentes que lo conducían al mismo tiempo que Vidocq dirigía la luz de la linterna al semblante de la moribunda.

Un grito ronco se escapó del pecho de Coignard; hizo un esfuerzo terrible para soltar las ligaduras que lo sujetaban, pero las cuerdas eran sólidas y no pudo moverse.

Vidocq, que observaba su fisonomía y se esperaba una confesión arrancada por la sorpresa, vió dos lágrimas que resbalaban por las mejillas del presidiario, pero de sus labios no salió una sola palabra. La mujer hacia contorsiones horribles. Había recibido la bala por cima del pecho derecho, y el tiro á boca de jarro, había prendido fuego á sus ropas

El agente que se habiá quedado custodiando-

Una distinguida comadrona escribe encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir a la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de Marzo de 1900. Muy Sres. míos: Me place poder anunciar a Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión a un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, a la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.



Dña Carmen PANDO, profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctico del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, 12.º.

Poco hemos de agregar a la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir a nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos le han con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable a todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarle que entre los raquiticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctico del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, 12.º.

Poco hemos de agregar a la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir a nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos le han con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable a todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

Desde París

(De nuestro corresponsal)

París, 14 de Diciembre de 1900.

PEQUEÑA REVISTA GENERAL

Krüger y Guillermo II

Telegrafían de la Haya que en los círculos boers se cree que los telegramas de los periódicos resumen de una manera inexacta e incompleta el discurso pronunciado en el Reichstag por el Sr. de Bulow, canciller del Imperio.

En contra de lo que los periódicos ponen en boca de Bulow, el presidente Krüger en manera alguna fué disuadido en París, en nombre del gobierno alemán, de ir a Alemania.

La única advertencia que se hizo a Krüger fué que no podían asegurarse que al emperador le fuese posible encontrarse en Berlín para recibirle.

La cuestión de oportunidad del viaje no fué objeto de ninguna otra comunicación.

Por esto fué grande la sorpresa con que Krüger y su séquito recibieron en Colonia la noticia de que el Emperador aconsejaba que no continuasen el emprendido viaje a Berlín.

Krüger y Holanda

Ayer hubo gran recepción durante toda la tarde en el Palacio de las Artes de La Haya, en honor del presidente Krüger.

El presidente, que parece algo cansado, sentóse en medio de los enviados extraordinarios del Transvaal y del Orange, el Doctor Leyds y el Secretario Beeshoten.

El barón de Wassenaer Chambelan, presentó al presidente los personajes que desfilaban.

Se obsequió a Krüger con gran abundancia de flores.

En la recepción hubo delegados de ciento quince corporaciones.

Entre los personajes que allí acudieron, figuraban M. Pierson, primer ministro; Roel, ex-presidente del consejo; Karnebeek, vice presidente de la Conferencia de la Paz; Verspryck, general ayudante de la reina; barón Michiels, comisario general de la Exposición de Holanda en París; casi todos los diputados, el gobernador de la provincia, una infinidad de altos dignatarios de la corte y del Estado, muchos militares y muchísimas señoras.

Se dice que Krüger abandonaría la Holanda, si el invierno fuese demasiado riguroso.

El presidente del consejo de ministros da hoy una gran comida oficial en honor de Krüger.

El duque de York en los Estados Unidos. Nos telegrafían de Londres que hoy

se confirma de origen oficial la noticia de que al regresar de Australia adonde va a llevar a la nueva federación australiana las felicitaciones de la reina Victoria, el duque de York y la duquesa su esposa que le acompañan, pasaran por los Estados Unidos para interesar a los hombres políticos de Washington en una común y cordial inteligencia.

Dícese que en los Estados Unidos se hacen ya preparativos para celebrar grandes manifestaciones en honor de los duques de York.

El canal de Nicaragua

Telegrafían de Washington que el Senado debió votar ayer la enmienda Davis al convenio Hay Pauncefote.

Esta enmienda permitirá a los Estados Unidos emplear fuerzas militares para la policía del canal de Nicaragua.

El presidente de la República de Nicaragua declara que empleará todo su poder en el pronto éxito de la apertura del canal.

Confesión ministerial inglesa

En los círculos no oficiales de Londres se comenta mucho una declaración que se le escapó a Mr. Wyndham, Secretario de Estado en Irlanda, en un banquete de correligionarios políticos celebrado en el «United Club».

Mr. Wyndham manifestó que si lord Salisbury no hubiese anticipado la fecha de las elecciones y alcanzado la victoria, el viaje del presidente Krüger hubiese tenido otras consecuencias.

No es posible confesar de un modo más claro que el anticipar las elecciones fué una simple maniobra política imaginada por lord Salisbury, con el objeto de escapar a una catástrofe.

Pero se dice que la catástrofe no puede menos de sobrevenir.

Los americanos en Manila

Telegramas de Washington afirman que según noticias particulares transmitidas por los oficiales y otros americanos, la situación en Filipinas es incontestablemente muy grave desde el punto de vista militar.

La guerra de guerrillas parece eternizarse y el exterminio de los indígenas parece ser la única solución posible.

No se ve traza alguna de esas sumisiones en masa que, según decían, habían de ser la consecuencia inmediata de la reelección de Mac-Kinley.

En cambio, Aguinaldo ha establecido un gobierno regular en los dos tercios de la isla de Luzón donde la justicia, las comunicaciones y la cobranza de los impuestos funcionan con toda regularidad.

La crueldad de los funcionarios militares americanos supera a la que se atribuye a los españoles, lo cual engendra constantemente nuevos y profundos odios de raza.

A. SAISSEY.

Los plátanos de Jamaica

Vale la pena de que nuestros agricultores conozcan el siguiente artículo que nuestro colega Lus Efemerides, traduce del Daily Graphic:

«Una de las empresas más importantes, que apoya el gobierno inglés, para el desarrollo de las indias del Oeste, puede decirse que se inauguró hace días con la botadura del hermoso vapor Port Royal en el astillero de los armadores Sres. Raylton Eixon & Company Limited, en Middlesbrough.

Dicha empresa, en la que tanto ha trabajado y trabaja el ministro de colonias Mr. Chamberlain, va encaminada, en primer lugar, a dar mayor vida, a lo que el florecimiento de la agricultura y del comercio en Jamaica, la más adelantada y la más hermosa de nuestras Colonias del Oeste, la cual ha sufrido honda crisis en el cultivo de la caña de azúcar, a causa de su depreciación.

Mr. Chamberlain tiene el firme propósito de favorecer su agricultura para desarrollar el comercio en Jamaica, y al efecto trata de abrir los mercados de Europa a los frutos de aquellas colonias, estableciendo relaciones más amplias que las que actualmente tienen dichas islas con los Estados Unidos. Todo ese gran proyecto, estriba por consiguiente en el mercado de frutas.

Hasta aquí las grandes distancias y los deficientes medios de transportar a través del Atlántico, habrán impedido traer a Inglaterra las frutas de Jamaica, pero en vista de que el comercio frutero se ha ensanchado en estos últimos años entre Inglaterra y los puertos de España del Mediterráneo, de las islas Canarias y aún del Canadá y Australia, con el fin de traer a Europa la fruta de Jamaica, contando desde luego con vapores expresamente contruidos para el servicio rápido, con departamentos especiales, y refrigerantes a objeto de obtener la conservación perfecta de la fruta hasta ser entregada en los puertos de la Gran Bretaña, sin temores de fracasar.

Este proyecto lo estudió Mr. Chamberlain, y convencido de que podía ponerse en práctica con grandes probabilidades de éxito, acudió al Parlamento para que concediese una subvención a la empresa dispuesta a emprender el negocio, la cual quedaba obligada a establecer una línea de vapores correos y fruteros desde Jamaica al puerto de Bristol. Expuesto y discutido el proyecto, la Cámara votó una subvención de 40.000 libras anuales.

Bien pronto halló Mr. Chamberlain una empresa poderosa dispuesta a realizar sus vastos planes, en la de «Elder, Dempster y C.», de Liverpool, planteando las bases del negocio con su presidente y director general Mr. A. J. Jones. Este capitalista que conoce perfectamente el negocio de bananas que se tienen las Canarias con Inglaterra, se comprometió solemnemente con nuestro ministro de Colonias, a construir vapores suficientes, y con todas las condiciones necesarias para hacer el negocio, que realizarán, por ahora, una expedición cada quince días entre Jamaica y el puerto de Bristol, plaza en otra época de gran prosperidad, cuando sostuvo relaciones estrechas con las Indias del Oeste.

Dada la magnitud del negocio, el buque que acaba de botarse al mar y los que se están terminando, harán sus viajes entre Jamaica y Bristol en doce días. Además Mr. Jones ha mandado a Jamaica personas inteligentes y prácticas en el negocio y cultivo de bananas para mejorar cuanto sea posible no solo la calidad de la fruta, sino los medios de transportes terrestres, ensanchando además, las zonas de cultivo. Es ya un hecho que Mr. Jones tiene contratados en Jamaica, mensualmente 40.000 racimos de plátanos, embarcando la mitad en la expedición de cada quincena.

Los buques para este servicio han sido contruidos con sujeción a determinados estudios que la experiencia ha aconsejado. Tienen un andar de quince millas por hora, cámaras hermosas para cien pasajeros de primera y cincuenta de segunda, y departamentos aislados y en condiciones especialísimas para llevar grandes cantidades de fruta. Estos departamentos tienen perfecta ventilación y llevan máquinas refrigerantes y otros aparatos para mantener una temperatura normal.

El servicio comenzará el próximo mes. El contrato es por diez años, y la compañía quedará obligada a disponer de más vapores de mayor tonelaje, a principios del año 1904.

El acto de ser lanzado al mar el «Port Royal», fué presenciado por numeroso público, entre el cual se hallaba Mr. Jones.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN GUIMAR SE NECESITA UNA buena cocinera. Informes, en el Hotel «Tenerife», de la Laguna. (22-12)

EL DR. RAMÓN VALERIO HA trasladado su gabinete de Cirujía dental, de la calle de Cruz Verde, núm. 23 a la de San Francisco núm. 36, donde ofrece sus servicios a su clientela y público en general.

HISTORIA NATURAL DE LAS ISLAS Canarias, escritas por M. M. P. Barber Webb y Sabin Berthelot, el año de 1835. Esta interesante obra consta de cuatro grandes tomos, ilustrados con atlas, mapas, e infinidad de vistas y costumbres de sus habitantes. Se vende un ejemplar. En la Admón. de este DIARIO, darán razón. (22-12)

SE VENDE UN TERRENO EN EL Realejo-alto, donde denominan «Pa o Blanco».

También se vende una casa en el Puerto de la Cruz, situada en buena calle. Dara razón de las fincas y condiciones de venta D. Juan González Álvarez, que vive en «San Nicolás», jurisdicción de dicho Puerto. (3-12-20)

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA Marina núm. 59. Informarán calle de la Marina núm. 15. (19-12-1)

SE DESEA UN JOVEN PARA LLEVAR la correspondencia en un escritorio, prefiriéndose tenga alguna práctica en el ramo de tejidos. Dirigirse por carta a B. C., lista de correos. (26-12)

Para Pascuas

Y AÑO NUEVO

Acaba de recibirse en el acreditado almacén de ultramarinos de SANTIAGO FERIA, un completo surtido de artículos propios de estos días a saber:

TURRONES, de Jijona, Alicante, Yema, Imperial y Nieve, al peso en cajita.

MAZAPAN de Toledo, en figuritas y en cajas de fantasía.

PIÑONES, de Alcoy.

PIÑONES, y PASAS, superiores de Malaga.

MANTECADOS, de Astorga.

SALCHICHÓN, de Vich.

JAMONES, gallegos y EMBUCHADO, de lomo.

BOMBONES, finos: un gran surtido en cajas de lujo.

PATE DE FOIE GRAS TRUFFÉ

LENGUAS, de vaca, cerdo y cordero.

CONSERVAS, de fresa, ciruela, manzana y albaricoques.

PIÑAS, en almibar y CIRUELAS, Imperiales etc. etc.

Así mismo esta casa posee un gran surtido en vinos, licores y cognacs de las marcas más acreditadas del Reino y Extranjero.

PECIOS ECONOMICOS

Calidades finas. 23 Castillo 23 (22-12)

Asociación Provincial

DE GREMIOS DE CANARIAS

En virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Sociedad rematadora de los arbitrios de Puertos francos de Canarias, se procede a la emisión de la segunda serie de acciones de esta Asociación por 100 pesetas efectivas cada una.

Lo que se pone en conocimiento del público para que aquellas personas que deseen suscribirse, puedan hacerlo pasando al local que esta Administración ocupa, a horas de doce a cuatro del día.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Noviembre de 1900.—El Administrador accidental, Mario Arzosa.

8, San José 8

DESPECHO DE HUEVOS DE MOGADOR

Cada 6 días nueva remesa.

Los huevos antes de embarcarlos en Mogador son todos examinados por empleados inteligentes.

La demanda siempre creciente es la mejor prueba de que el público encuentra los huevos que en este despacho se expenden tan frescos como los del país.

Vinos superiores de la Orolava con precio arreglado para revendedores. 8, SAN JOSÉ, 8 NO EQUIVOCARSE (21-12)

El dolor de muelas

Se quita instantáneamente con el licor Fonteberta. Este precioso específico no solo quita dicho dolor sino que también quita el dolor de cabeza y el de las encías, siendo inofensivo en sus consecuencias. El frasco solo vale una peseta, acompañado de un prospecto que indica el modo de usarlo. Depósito general, Barberis de los Sres. Galván y Galván, Luz, esquina a plaza de Weyler. (21-12-8 p)

SE VENDE

una hacienda de pan sembrar viña, y árboles frutales con parte de montes y pastos, y conteniendo casas y otras dependencias, en el pago de Araya término de Candalaria. Dara razón en esta Capital, calle del Norte núm. 21. (18-12-15)

Vinos superiores

PARA MESA

Se venden en la calle del Clavel, frente al núm. 7, a los precios de 50, 60 y 70 céntimos de peseta el litro.

También hay generosos, secos y dulces, a Ptas. 1 y 1'25 el litro.

Se hacen grandes rebajas, por garralones. (30-11-25)

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas debiles

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTINEZ, San José, 22. (28-6-alt.)

Huevos frescos

Llegados hoy, se venden en el Despacho de vinos, calle del Clavel frente al núm. 7. (20-12-6)

A los Sres. Exportadores DE FRUTOS DE TENERIFE

La antigua y tan conocida casa de comercio de Hamburgo, de los Sres. Gustaf Schönfeld y Comp.ª, tiene el gusto de reiterar a sus numerosos amigos de esta isla su servicio para la venta en consignación de tomates, plátanos y patatas, en condiciones ventajosas, pues debido a su larga experiencia en este negocio ha conseguido perfeccionar su departamento de frutos, organizándolo en términos de poder obtener los mejores resultados en favor de sus clientes.

Para informes, dirigirse a su agente M. B. COH. San José, 30. (27-11-11)

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos a ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos a ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces a ptas. 7'50 el litro, para vinos picados a pesetas 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol número 24, accesorio. (28-8)

Se venden

Palomas mensajeras Santa Fe-abel uit negro (22-12)

Carlos Franquis y Gil

CIRUJANO DENTISTA ofrece sus servicios al ilustrado público de Santa Cruz.

Calle de San Juan Bautista, n.º 17. (1-10-25)

Vapores con registro abierto



Société générale de transports MARITIMES À VAPEUR

Para **Marseilla** directamente
Saldrá el día 3 de Enero el vapor
ITALIE
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

The New Zealand Shipping Co.
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico y rápido vapor
Wakanui

saldrá de este puerto el 31 de Diciembre.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.

The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES
Saldrá de este puerto el magnífico vapor
MORAVIAN

el día 28 de Diciembre.
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Elder Dempster y C.^a
Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN S. N. C. AFRICAN
STEAMSHIP C. CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se esperan en Diciembre

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
Dic. 27	NIGER	Costa de Africa	Liverpool
» 27	DUCA DI GALLIERA	Genova y Barcelona	Rio Plata
» 28	MADEIRA	Hamburgo	Costa de Africa
» 29	LOANDA	Liverpool	Costa de Africa
» 30	PHILIPPEVILLE	Congo	Amberes

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Cia. VELOCE, con libertad de volver de Liverpool ó Amberes á Santa Cruz por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & CIA.; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool ó Amberes para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en 1.ª clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó Amberes ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

DE GENOVA A LONDRES		DE BARCELONA A LONDRES	
1ª	£ 7 10 0	1ª	£ 8 0 0
2ª	£ 5 5 0	2ª	£ 5 17 6

Para más informes dirigirse á THE TENERIFFE COALING CO.
ELDER DEMPSTER & CO. Marina 11.



Forwood Brothers & C.^o
LINE OF STEAMERS

PARA MADEIRA Y LONDRES
VAPORES Dias de salida de Tenerife.

MOROCCO	30 de Diciembre.
WAZZAN	6 de Enero
OROTAVA	11

Agente, HY WOLFSON, Marina 1

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

Para Madera y Londres
El magnífico vapor FRUTERO

Morocco
saldrá el día 30 de Diciembre.
Agente, HY WOLFSON Marina 1

NOTA.—En adelante las notas de efctivo para estos vapores solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del día anterior al de salida del vapor.



Compañía Trasatlantica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.)
SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el día 27 el vapor
M. I. Villaverde
Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ Y BARCELONA

Saldrá el día 29 el vapor
Isla de Panay
Admite carga y pasajeros

Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

para 1901, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citar a España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial estadísticas, etc.; inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pidanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1

Garganta, Voz, Boca,

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES y CANTANTES. Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

Nota: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



EL DOLOR DE CABEZA
NEURALGIAS, JAQUECAS, MIGRAÑAS, REUMATISMOS, GASTRALGIAS, ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC.
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arsenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. Garcia, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.^o.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, Garcia Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma, (Balears); Valenzuela.

EMULSION NADAL (ES LA MEJOR Y MÁS AGRA DABLE) Con 80 por 100 aceite higado de bacalao y glicérol fosfo é hipofosfito. La reconocida Colegio Médico de Barcelona; autorizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, infatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.
Único depósito.—Farmacia de Tenerife.—Noite, 17.



SANDALO SOL
El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**
Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)
BARCELONA

Depositarlo en Santa Cruz de Tenerife; D. Lorenzo Filpes Cruz Verde 16.



MAGNESIA DE BISHOP.
El citrato de Magnesia Granulada Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Disenteria, Hebras digestivas, la pesancia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Colic, Convulsiones difterias, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Depositarlo para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONOMICA	
Edición de dos dias en plana, encuadernada, sin papel secante.	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50 —
Edición de un dia en plana, encuadernada, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00 —
EDICION COMPLETA	
Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50 —
Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

CONTIENE
Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Rapidos postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.
Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. No limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino



HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
DEPOSITO GENERAL
Se vende de RAFAEL ROMERO JEREZ

Blanco y Negro

Depósito para su venta: Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.
Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 4'50 pesetas trimestre, pago anticipado.
Hay números atrasados.

IMPRESA LEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife — Castillo, 49 y 56